

EL CAMBIO Y LA UNIVERSIDAD DE SIGLO XXI

Lilido Ramirez*

Estamos de acuerdo con el llamado al cambio que han realizado las autoridades de la Universidad de Los Andes (ULA); este llamado, se produce en un momento en que el desarrollo de la ULA-Trujillo se ha estancado y parece no sustentable para el futuro inmediato. También, se observa que en la última década, un importante número de jóvenes trujillanos han sido lanzados a la educación superior privada; movimiento este que fue concomitante con una reducción y estancamiento, en más de un tercio, del número de alumnos del NURR (ULA); pero, lo más grave aún, es que, si este retroceso matricular de la ULA en Trujillo continúa, para el año 2020 se puede esperar que la educación superior en este Estado sea mayoritariamente privada. Tendencia preocupante si nos ubicamos en uno de los estados más pobres de la Nación

En el espíritu de la transformación propuesta, creemos que:

- 1) **La Universidad debe cambiar su estrategia de ingreso y permanencia**, la actual ha conducido a que se incremente el número de excluidos del sistema de educación superior. A pesar de la propuesta de "Educación y Conocimiento: eje para la transformación productiva con equidad" de la CEPAL, no se adoptaron políticas para que la universidad pública resuelva la contradicción calidad-equidad en el ingreso y la permanencia.
- 2) **El cambio en la universidad debe ser tanto estructural como curricular**, de manera que, no solo permita una mejor relación con el gobierno, los sectores productivos y las comunidades, sino que, permita nuevas estrategias para atender a la población de menos recursos.
- 3) **La universidad de siglo XXI debe atender la educación a distancia** con la utilización de las redes telemáticas; debe ser consciente en cuanto a que, la globalización no es un fenómeno natural, pero que ella es una realidad, y por tanto, debe participar activamente en el mundo universitario internacional y regional, al mismo tiempo que "acerca" la universidad a los sectores más apartados y marginados de la región de influencia, promoviendo el uso de la internet y la videoconferencia en tiempo real o diferido, para formar y educar al menor costo, a más jóvenes de menos recursos con

talento y aptitudes. Debe incorporarse al Sistema Mundial de Educación a Distancia de la UNESCO. "Necesitamos una universidad que sea un centro de educación permanente para la actualización y el entrenamiento, con una amplia diversificación de programas, estudios, diplomas intermedios y puentes entre los cursos y las asignaturas, de suerte que nadie se sienta atrapado y frustrado por sus escogencias previas".

4). La universidad del siglo XXI, debe ser consciente de su responsabilidad social, sin menoscabo de su autonomía y someterse a la evaluación de su eficiencia por la sociedad y a la rendición de cuentas. Debe permitir la participación de la comunidad en la administración y control de ciertos servicios como el transporte y el comedor, esto puede hacerse a través de la formación de la sociedad de padres y representantes de los alumnos universitarios.

5). La universidad del siglo XXI debe diseñar estructuras académicas y administrativas flexibles, de fácil y rápida adaptación a las demandas de profesionales por la sociedad, y que facilite la integración de los recursos humanos y materiales en función de las demandas productivas y de servicio por la comunidad. Debe propiciar la integración del conocimiento y el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario.

6) Una universidad que aprehenda el conocimiento como una de las riquezas de la humanidad y que sea distribuidora de esa riqueza, ampliando las ofertas de oportunidades de estudios, tanto en las tradicionales profesiones de la medicina o ciencias de la salud, el derecho, la ingeniería, las ciencias agropecuarias y otras, sino que, desarrolle los estudios de carreras técnicas de corta duración y que al mismo tiempo permita el reingreso inmediato a los egresados de esas profesiones técnicas.

7) Una universidad que conciba la calidad y la excelencia académica como parte de su función social y su competitividad, pero que al mismo tiempo, sea consciente de su misión en la formación de individuos solidarios, capaces de luchar por la democracia, la paz, los derechos humanos, la equidad y la justicia.

8) La Universidad de los Andes del siglo XXI, debe promover la permanencia de estudiantes que trabajen, al tiempo que se formaliza la presencia de defensor de los derechos del estudiante.

9) La democracia universitaria del siglo XXI debe resolver el dilema democracia-mérito o mérito-democracia en la selección de sus autoridades en los distintos niveles de su estructura administrativa.

10) Una universidad donde la innovación, la imaginación, la creatividad y la excelencia sea el academos al que estudiantes y profesores visiten en armonía, es lo que soñamos.

Sin embargo, si los vientos del cambio no soplan por estas tierras; simplemente, el escenario de la globalización neoliberal nos engullirá, y sin darnos cuenta, seremos parte de un conjunto universitario disminuido.

Trujillo, 12 de junio de 2001.

lilidor@ula.ve